Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 517 17 de marzo de 2015 POP/000716-01. Pág. 55707

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000716-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a consecuencias que ha tenido para los estudiantes la decisión de la Junta de Castilla y León de compatibilizar durante este curso las rutas de transporte escolar y transporte de viajeros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000716, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a consecuencias que ha tenido para los estudiantes la decisión de la Junta de Castilla y León de compatibilizar durante este curso las rutas de transporte escolar y transporte de viajeros.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2015.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias ha tenido para los estudiantes la decisión de la Junta de Castilla y León de compatibilizar durante este curso las rutas de transporte escolar y transporte de viajeros?

Valladolid, 13 de marzo de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864